

La Economía Institucional: Un nuevo paradigma en el Estudio de la Empresa

Por el Dr. Jorge Basualdo

El estudio de las organizaciones bajo el modelo neoclásico ha sido un elemento dominante en la investigación de economía de empresa con un importante protagonismo en el estudio de las organizaciones. De acuerdo a lo postulado por la teoría neoclásica, los individuos en sus diferentes decisiones, económicas, políticas y sociales, buscan maximizar los beneficios con la utilización mínima de recursos estableciendo una relación costo beneficio óptima. Estas decisiones eficientes de equilibrio y de maximización de las utilidades se producen en un ambiente en donde no hay interferencias institucionales y donde el mecanismo de los precios es el que se encarga de transmitir toda la información necesaria a los individuos para que tomen decisiones racionales, sin necesidad de que el Estado intervenga a través de instituciones, políticas públicas o mediante regulaciones.

El concepto de racionalidad bajo el modelo neoclásico anula la importancia de las instituciones y considera que los agentes reciben constantemente información que les facilita la toma de decisiones y no enfrentan ningún tipo de restricciones para maximizar sus beneficios (North, 1993).

Este concepto es distinto al impulsado por la teoría neo-institucional que considera la racionalidad en forma limitada, donde los agentes al elegir se ven restringidos por un conjunto de normas institucionales y procedimientos y donde su comportamiento está influido por conjuntos institucionales que son endógenos al proceso económico. Es decir, no existe información completa y en consecuencia al no conocer todas las alternativas y al cometer errores de cálculo en la toma de decisiones, los agentes poseen una racionalidad limitada, lo que les dificulta maximizar su función de utilidad, satisfaciendo entonces un cierto nivel de ésta.

Uno de los aportes teóricos más significativos enfocados al desarrollo económico con una marcada relevancia en los últimos años, es el que realizó la escuela de los llamados institucionalistas a comienzos del siglo XX y que continuó siendo desarrollada por sus seguidores en lo que se conoce como la Nueva Economía Institucional¹. Los aportes realizados por los diversos autores presentan ciertos rasgos comunes respecto al rol que las instituciones desempeñan en el desarrollo económico.

La nueva economía institucional² comprende dos aspectos que se complementan: El primero hace referencia al ambiente institucional, que es el conjunto de reglas de tipo social, político, legal y económico que determinan las bases para la producción, el intercambio y la distribución de bienes y servicios. El segundo comprende los compromisos institucionales o acuerdos que se establecen entre las

¹ El institucionalismo analiza la forma en que evolucionan las instituciones de acuerdo a las normas que limitan o rigen la conducta de los individuos, con el fin de determinar las modificaciones estructurales o cambios institucionales que se deben llevar a cabo para mejorar la condición social futura (North, 1993).

² Los planteamientos de este enfoque se construyen a partir de una crítica a la teoría neoclásica o tradicional, aceptando algunos de sus supuestos e introduciendo otros temas nuevos que esta teoría no admitía.

PORTAL DIFUNDI Y SUMA

distintas unidades económicas para la cooperación y formación de elementos para el cambio institucional que implican leyes y derechos de propiedad.

Uno de los principales exponentes del desplazamiento de la investigación hacia los problemas específicos de las organizaciones, que empieza a dejar de lado el modelo neoclásico de información perfecta es R.H Coase. En sus investigaciones se introducen conceptos que perciben el interés por el estudio de los problemas generados en el interior de la empresa (Coase, 1937). Bajo sus planteos, las empresas existen porque en ocasiones es más costoso utilizar el mercado para guiar las transacciones económicas. En este sentido, mercados y empresas se convierten en métodos alternativos para guiar las transacciones económicas. Se plantea el intercambio dentro de la organización lo que requiere la cooperación de los agentes que participan en la misma. Los costos de esta participación deben además ser menores que en el mercado para que el mismo tenga justificación.

Los costos del intercambio dependen en cierta medida de la información que los agentes manejan del entorno y la que de éste reciben, lo cual a su vez hace surgir problemas de incertidumbre y de información asimétrica, ya que no todos los agentes pueden manejar el mismo nivel de información. La manifestación de incertidumbre y de información imperfecta (distribución asimétrica) hace que en ciertas circunstancias sea demasiado costosa la utilización del sistema de precios. Los costos a que se hace referencia, son los denominados costos de transacción o contractuales.

La calidad y eficiencia de las instituciones determinará el nivel de los costos de transacción (costos de información, negociación, contratación) que surgen como consecuencia de la incertidumbre y desconfianza de los agentes para establecer relaciones de intercambio (Rodríguez, 1999b). Así, la estructura institucional creará incentivos para que los agentes se involucren en el intercambio, de lo contrario se generaría un grado tal de incertidumbre, que podría elevar los costos de transacción a un nivel que haría excesivo el intercambio. La teoría institucional identifica como incentivos todo aquello que motive a los agentes de la economía a buscar oportunidades de ganancia o a obtener algún tipo de beneficio.

En el contrato, instrumento de singular importancia en este enfoque, se especifican los derechos de propiedad que se van a transferir y por ende se crean los incentivos que regirán la relación brindando las garantías para las partes. El enfoque institucional reconoce que es el contrato el mecanismo por el cual se especifican los términos del intercambio. A través de ellos se limita la conducta oportunista de los agentes y se disminuye el riesgo y la incertidumbre en las transacciones al brindar mayor seguridad y confianza (North, 1993).

Así, la nueva economía institucional debido a su orientación hacia el micro análisis involucra temas referentes a los costos de transacción, los contratos, los derechos de propiedad, la información y la organización como teorías relevantes. Se destaca así, la teoría de los derechos de propiedad (Alchian y Demsetz, 1972), la teoría de la agencia (Jensen y Meckling, 1976) y la teoría de los costos de transacción (Williamson, 1975, 1985), siendo básicamente éstos, los nuevos enfoques que dejan de lado los estudios de la empresa bajo el modelo neoclásico tradicional.